

DECRETO

Secretaría. Exp.: 16/2023 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión ordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **29 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Toma de posesión como Concejal del Ayuntamiento de Mijas, D. Juan Antonio Carrasco Troyano (Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, PSOE-A).**
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2023.**
- 3º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de fecha 02 de noviembre de 2023.**
- 4º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2023.**
- 5º.- Dación de cuenta del escrito presentado por el grupo municipal PSOE-A MIJAS modificando los miembros de la Comisión Informativa.**
- 6º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023008573, relativo a delegaciones en las distintas áreas.**
- 7º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023008574, relativo a la modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde.**
- 8º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023008575, relativo al régimen de dedicación exclusiva de D. Juan Carlos Maldonado Estévez.**
- 9º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023008576, relativo al régimen de dedicación exclusiva de portavoces de grupos municipales y fijación de dedicaciones parciales.**
- 10º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023008927, relativo a la delegación de competencias en Dª. Lourdes Burgos Rosa.**
- 11º.- Dación de cuenta del Decreto RD2023008954, relativo al régimen de dedicación exclusiva de Dª. Ana Carmen Mata Rico.**
- 12º.- Dación de cuenta al Pleno del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, con fecha 15 de noviembre de 2023, relativo a la delegación de atribuciones de la Junta de Gobierno Local en favor de las distintas Concejalías Delegadas.**
- 13º.- Dación de cuenta al Pleno del cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012. Coste efectivo de los servicios liquidación ejercicio 2022.**
- 14º.- Dación de cuenta al Pleno del cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012. PMP-Global septiembre de 2023.**
- 15º.- Dación de cuenta al Pleno Ley Morosidad tercer trimestre 2023.**

- 16º.- Dación de cuenta del remanente de Tesorería disponible al 31 de Octubre de 2023.
- 17º.- Dación de cuenta sobre facturas pendientes de pago al 31 de Octubre de 2023.
- 18º.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD-NOREP-07-2023.
- 19º.- Aprobación de la determinación de los niveles esenciales de la Organización Municipal.
- 20º.- Aprobación de las indemnizaciones por asistencia a Plenos y Órganos Colegiados.
- 21º.- Aprobación de la modificación en la designación del representante y suplentes que corresponden al Partido Popular en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.
- 22º.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la U.E. C-14 "Urbanización Pradomarina".
- 23º.- Aprobación definitiva del Estudio Detalle de la parcela del polígono 39 de la VII fase de la Urbanización Riviera del Sol.
- 24º.- Aprobación de la Adenda al Convenio Interadministrativo entre la Diputación Provincial (Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial) y el Ayuntamiento de Mijas en materia de gestión, recaudación e inspección de tributos y otros ingresos de derecho público; por la cual se sustituye el punto 7 del apartado segundo por una nueva redacción.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- 25º.- Dación de cuenta de los Decretos desde el Nº R.S. D2023007629 al Nº R.S. D2023008441.
- 26º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).
- 27º.- Ruegos y preguntas.

La Alcaldesa



Firmado
electrónicamente por
ANA CARMEN
MATA RICO
AYUNTAMIENTO
DE MIJAS
24/11/2023 14:08:15

Fdo: Ana Carmen Mata Rico